

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/24/99/s
9 de septiembre de 1999

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 233/99 (AMR 41/23/99/s, del 6 de septiembre de 1999) -
Temor por la seguridad y amenazas de muerte

MÉXICO Digna Ochoa y Plácido (abogada de derechos humanos)

Miembros de la organización no gubernamental de derechos humanos PRODH

El 8 de septiembre de 1999 se recibieron cuatro nuevas cartas con amenazas de muerte en las oficinas del Centro de Derechos Humanos «Miguel Agustín Pro Juárez», AC (PRODH), en Ciudad de México. Además, los miembros de la organización también han estado recibiendo llamadas telefónicas amenazadoras en sus casas.

Las cartas anónimas se hicieron con recortes de periódicos. Una de ellas iba dirigida al equipo jurídico del PRODH encabezado por la abogada de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido.

Además, el PRODH ha denunciado otros incidentes que, según temen sus miembros, podrían estar relacionados con las amenazas. Entre otras cosas, han sufrido repetidos cortes del suministro eléctrico e interrupciones de las líneas telefónicas que han afectado a sus llamadas, su correo electrónico y su trabajo por Internet.

Rogamos que quienes participen en esta acción y aún no hayan enviado llamamientos sigan adelante teniendo en cuenta la información que facilitamos en esta actualización. Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Digna Ochoa y Plácido y de otros defensores de los derechos humanos que trabajan con la organización de derechos humanos PRODH, que tiene su sede en Ciudad de México; manifestando que dicha preocupación se ha visto suscitada por el secuestro del que fue víctima Digna Ochoa el 9 de agosto de 1999 y por las amenazas de muerte recibidas por los miembros del PRODH el 3 y el 8 de septiembre de 1999;
- pidiendo a las autoridades que tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Digna Ochoa y de todos los miembros del PRODH;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el secuestro de Digna Ochoa y sobre las amenazas de muerte contra los miembros del PRODH; pidiendo también que se hagan públicas las conclusiones de dicha investigación y que los responsables de estos actos comparezcan ante los tribunales;
- instando al gobierno mexicano a cumplir los compromisos contraídos en la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 7 de junio de 1999, y en especial su punto 2, que resuelve: «Exhortar a los Estados Miembros a continuar sus esfuerzos tendientes a otorgar a los Defensores de los Derechos Humanos las garantías y facilidades necesarias a fin de seguir ejerciendo libremente sus tareas de promoción y protección de los derechos humanos, en el plano nacional y/o regional, de conformidad con los principios y acuerdos reconocidos internacionalmente»;
- instando al gobierno mexicano a garantizar que se respetan plenamente los principios y el espíritu contenidos en la «Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y

proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos», adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1998.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Jorge Madrazo
Procurador General de la República
Av. Reforma, esq. Violeta
Col. Guerrero
México DF, CP 06300
MÉXICO

Telegramas: Procurador General de la República, México DF, México

Fax: + 525 626 4419 / 626 4426

Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. Samuel Villar
Procurador General de México DF
Niños Héroes 61, 3er piso, Col. Doctores
México DF, CP 06720
MÉXICO

Telegramas: Procurador General de México DF, México DF, México

Fax: + 525 625 7081

Tratamiento: Señor Procurador

Dr. Luis Barreda Solórzano
Presidente de la CEDHDF
Av. Chapultepec 49, Col. Centro
México DF, CP 06040
MÉXICO

Telegramas: Presidente de la CEDHDF, México DF, México

Fax: + 525 687 7199

Tratamiento: Estimado Doctor

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro de Derechos Humanos «Miguel Agustín Pro Juárez»
Serapio Rendón 57-B, Col. San Rafael
México DF., CP 06470, MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de octubre de 1999.